

Guayaquil, 24 de Febrero de 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía DISINMED S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía DISINMED S.A. por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 a continuación detallo el respectivo Informe.

1.1-He revisado el Balance General de la Compañía DISINMED S.A al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados muestran razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía DISINMED S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.2- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3-En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de la Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

1.4-Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

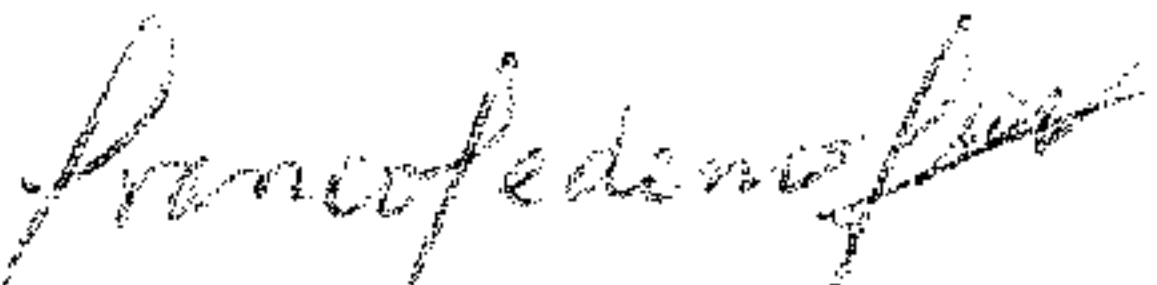
1.5-Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de la Compañías.

A los Señores Accionistas de la Compañía DISINMED S.A.

1.6-Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, por lo cual expreso que la contabilidad se lleva en un sistema computarizado, y se guarda un impreso de egresos, ingresos, diarios, libros mayores y Estados Financieros, con los respectivos soportes.

En mi opinión, los procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de Control Interno Contable.

1.7-Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía DISINMED S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.


Econ. Ercilia Franco C.
COMISARIA
REG.#0.11826